

Senado de la Nación

Dirección de Administración

Buenos Aires, 26 SEP 2017

VISTO: 0040

El Expediente Administrativo HSN N° 2960/2017 y lo dispuesto por el Decreto Delegado 1023/01, DP-368/16, DP-425/16 y RSA-287/17 y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2/4 la Secretaría Parlamentaria solicita la adquisición de dos (2) Scanners y una (1) cama plana para la implementación de la plataforma TAD en el Honorable Senado de la Nación.

Que, a fs. 15/18 se acompañó presupuesto de la firma "SYSPRINTER S.A" (C.U.I.T. 30-62024765-7).

Que, a fs. 20 se ha verificado la inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos del proveedor referido.

Que, a fs. 24 en virtud de ello, y lo dispuesto en los artículos 21, segundo párrafo; 22, inc. a), punto 1; y 125, del Anexo I del DP 368/16, procede la contratación requerida mediante el Trámite Especial Simplificado (TES), la cual se llevará a cabo con la firma "SYSPRINTER S.A" (C.U.I.T. 30-62024765-7) por un importe de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$238.450,00), conforme presupuesto.

Que, a fs. 29 se encuentra agregada la afectación preventiva del gasto estimado.

Que, a fs. 30/31 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia, sin formular

Senado de la Nación

Dirección de Administración

observaciones de índole legal.

Que, a fs. 32 consta la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, de conformidad con lo establecido en el Decreto DP 1348/99, Anexo I, punto 15.

Que, a fs. 35 incluye la vigencia del Certificado Fiscal para Contratar (R.G. 1814).

Que, de acuerdo a lo normado por los Decretos DP-368/2016, DP-425/16 y RSA-287/17, el suscripto es competente para el dictado del presente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa por Trámite Especial Simplificado, conforme lo dispuesto en los artículos 21, segundo párrafo; 22, inc. a), punto 1; y 125, del Anexo I del DP 368/2016, por la adquisición de dos (2) Scanners y una (1) cama plana para la implementación de la plataforma TAD en el Honorable Senado de la Nación

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese a "SYSPRINTER S.A" (CUIT 30-62024765-7) por un importe de \$238.450,00 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100).

ARTÍCULO 3°: Dese intervención a la Dirección de Contaduría para efectuar el compromiso presupuestario.

Senado de la Nación

Dirección de Administración

ARTÍCULO 4°: Emítase la orden de compra facultándose a la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N° 0040



RICARDO J. B. MORATO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
H. SENADO DE LA NACIÓN